



BASES BECA UMAG –INSTITUTO FRANCÉS DE CHILE PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y ALUMNOS LICENCIADOS DE PREGRADO

La finalidad de la Beca UMAG - Instituto Francés de Chile es favorecer la cooperación científica y académica entre la Universidad de Magallanes y Francia, potenciando redes de colaboración en el largo plazo. Con este propósito la beca permite a los estudiantes de Programas de Postgrado y alumnos licenciados de Pregrado de la Universidad de Magallanes, realizar una pasantía de investigación por una duración mínima de un mes hasta seis meses en una Institución de Educación Superior (IES) de Francia, Centro de Investigación o institución equivalente autorizada por el Instituto Francés de Chile.

El/la seleccionado/a debe de considerar que para hacer efectiva esta beca, dependerá de que las condiciones sanitarias permitan la salida del estudiante, por lo que la UMAG se reserva el derecho a no autorizar la movilidad si las condiciones sanitarias así lo ameriten.

Beneficios

El monto de las Becas será de:

- Un monto único de \$1.800.000 (pesos chilenos) para apoyo en costos de pasajes Aéreos y seguro.
- Costos de mantención mensual de 860 EUR o su equivalente a 28 EUR diarios.

La beca será compatible con cualquier otra ayuda o forma de financiamiento que pueda obtener o recibir el estudiante beneficiario. El importe de la beca podrá destinarse a cubrir costes de matrícula -si los hubiera- desplazamiento, manutención y alojamiento.

Destinatarios

Podrán postular los/as estudiantes de los programas de Postgrado y estudiantes Licenciados de Pregrado que postulen a una pasantía de investigación en temáticas relacionadas con **Energías Renovables, Medio Ambiente, Biodiversidad e Hidrógeno Verde, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias** de la Universidad de Magallanes que cumplan con los requisitos de postulación.

Requisitos de postulación

- a) Ser estudiante regular o estar aceptado en programa de postgrado y/o licenciados de pregrado de la Universidad de Magallanes al momento de iniciar la movilidad.
- b) Contar con nota mínima de 5.0 según corresponda.
- c) No tener deudas de arancel o matrícula al momento de postulación y/o realización de la movilidad.
- d) El estudiante debe tener una carta de invitación formal de parte de la IES francesa o Académico(a) con el cual vaya a realizar la pasantía de investigación, detallando las fechas de inicio y término de su estadía en la universidad francesa.

- e) Presentar la documentación requerida, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.
- f) Contar con la autorización del director/a o jefe/a de carrera o coordinador/a del Programa respectivo.
- g) Acreditar nivel de conocimiento de idioma inglés o francés, nivel B2 o Upper intermediate que le permita desenvolverse en su entorno cotidiano y académico.

Documentación requerida (en el orden mencionado)

- a) Currículum Vitae
- b) Carta de Motivación personal (No hay formato). En esta carta el estudiante debe argumentar en qué contribuirán las actividades a realizar en la pasantía en su tesis o titulación.
- c) Declaración Jurada Simple de responsabilidad de viaje en condiciones de Pandemia (formato tipo disponible)
- d) Carta de IES de Francia. Carta de invitación formal de parte de la IES francesa o Académico(a) con el cual vaya a realizar la pasantía de investigación. A esta carta debe adjuntarse una planificación de las actividades que realizará el estudiante durante su pasantía, con una breve descripción donde indique el tema de estudio que está desarrollando y cómo las actividades propuestas tributan a esa investigación. Dicho plan de trabajo, deberá contar con el visto bueno del Profesor(a) Guía o Director(a) de tesis que tenga en el Programa que cursa en la Universidad de Magallanes.
- e) Certificado de Notas o Kardex
- f) Carta de autorización del director/a o jefe/a de carrera, o coordinador/a de programa para realizar la pasantía.
- g) Certificado de nivel intermedio equivalente a B2 de los idiomas señalados o constancia del director/a o jefe/a de carrera o coordinador/a de programa para comunicarse en inglés o francés.
- h) Carta de recomendación de académica/o de la Universidad de Magallanes.

Calendario de postulación

Todos los documentos de postulación deben ser enviados al correo electrónico movilidad@umag.cl antes del cierre de la convocatoria

- Cierre de la convocatoria: **07 de julio de 2023**
- Publicación nómina de seleccionados: **11 de julio de 2023**

Las evaluaciones de las postulaciones, serán realizadas por una comisión conformada por el/la: director/a de Posgrado, o su representante, Director/a de Cooperación Internacional, o su representante, Jefa de Unidad de Movilidad Universitaria, y Representante de Instituto Francés de Chile.

Criterios de Selección

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y hayan presentado la documentación requerida, pasarán a la siguiente etapa en la cual se revisarán los antecedentes por la Comisión de Evaluación. Los puntajes serán asignados de acuerdo a los siguientes criterios:

30% Carta de Institución de Francia y Plan de trabajo

30% Carta de Motivación

20% Rendimiento Académico

20% Carta de recomendación de académica/o de la Universidad de Magallanes.

Financiamiento

La Prorectoría, solicitará, mediante una resolución exenta la transferencia de los recursos a cada uno de los estudiantes seleccionados, una única vez, y por el total que se le asigne dependiendo del tipo de movilidad que realice.

La fuente de financiamiento provendrá de los siguientes Centros de Costos: Dirección de Administración y Finanzas

- Pasajes aéreos más seguro: \$1.800.000.-
- Viático: 860 euros por mes o su equivalente a 28 EUR diarios.

Consideraciones

- Serán causales de eliminación del proceso el no presentar la documentación completa y no entregar la documentación en los plazos establecidos.

Consultas

Las consultas deben dirigirse a: movilidad@umag.cl - silvia.aguilar@umag.cl

Pta. Arenas, mayo de 2023